

# ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA QUE LA M. I. COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE Y MOVILIDAD DEL PLENO DEL AYUNTAMIENTO DE ZARAGOZA CELEBRÓ EL DÍA 22 DE MARZO DE 2024

## ASISTENTES:

### GRUPO MUNICIPAL PP

D<sup>a</sup> Tatiana Gaudes Lalmolda (Presidenta)  
D. José Miguel Rodrigo Pérez (Vicepresidente)

### GRUPO MUNICIPAL PSOE

D. José María Giral Monter

### GRUPO MUNICIPAL VOX

D. David Flores Serrano

### GRUPO MUNICIPAL ZeC

D<sup>a</sup> Elena Tomás Bona

En el Salón del Pleno del Ayuntamiento de Zaragoza, siendo las nueve horas y cinco minutos del día veintidós de marzo de dos mil veinticuatro, se reúne la M. I. Comisión de Medio Ambiente y Movilidad del Pleno del Ayuntamiento de Zaragoza, con la asistencia de las personas al margen reseñadas.

Asisten, asimismo, D. Ramón Ferrer Giral, Coordinador General del Área de Medio Ambiente y Movilidad, D. Luis Zubero Imaz, por la Intervención General, y D. Luis-Javier Subías González, Letrado de la Oficina Técnico-Jurídica de Asistencia al Pleno y sus Comisiones, que actúa como Secretario de la

Comisión, asistido por la auxiliar administrativa de dicho Servicio, D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Reyes Calvo Arruga, con el fin de tratar el siguiente

## ORDEN DEL DÍA

### DAR CUENTA DE DECRETOS Y RESOLUCIONES DE LOS ÓRGANOS DE GOBIERNO UNIPERSONALES (1 asuntos a tratar)

1. [0081431/2023] [Papel] Dar cuenta de los Decretos y Resoluciones de los órganos de Gobierno: Disponibles en la intranet municipal. (El acceso se hará mediante tarjeta electrónica: Aplicaciones Corporativas-inicio-Administración Electrónica-Libros de Resoluciones y Decretos-Resoluciones y Decretos, poner fechas, Área de Medio Ambiente y Movilidad, y cualquier Servicio).

La Comisión se da por enterada.

### SEGUIMIENTO DE LA GESTIÓN DE ALCALDÍA Y DE SU EQUIPO DE GOBIERNO (14 asuntos a tratar)

#### Interpelaciones (4 asuntos a tratar)

2. [PSOE] Para que dé cuenta de qué medidas tiene previsto adoptar para cumplir con los requerimientos en materia de calidad del aire de la UE tras el reciente acuerdo entre parlamento y consejo para la aprobación de una directiva. [Cod. 7.395]

**Sra. Presidenta:** Para la exposición tiene la palabra el portavoz del Partido Socialista.

**Sr. Giral Monter:** Pues muchas gracias, señora Gaudes. Bueno, hoy quiero volver a debatir con usted acerca de una competencia de su responsabilidad, y que además, figura en la denominación de su Área como es el medio ambiente. Cuestión que quiero recordar con usted, ya lo hicimos en la primera comparecencia de esta Corporación, cuando usted nos explicó en esa primera comisión cuáles iban a ser las líneas generales de su consejería, y ya le dijimos entonces que nos parecía muy bien que hubieran cambiado

la denominación del Área y hubieran añadido el término de medio ambiente, y también le dijimos en aquella misma comisión, si recuerda, que en todo lo que le pudiéramos apoyar y pudiéramos contribuir a impulsar el medio ambiente en la ciudad, nos ofrecíamos para poderlo llevar a cabo.

En este sentido, este ofrecimiento también se lo realizábamos conociendo cómo conocemos la postura política del grupo de Vox respecto al medio ambiente, y su postura de negacionismo sobre el cambio climático. Esta postura política de Vox la hemos podido escuchar en esta misma Comisión, en intervenciones en el Pleno y en alguna otra entrevista en los medios de comunicación, y en ese sentido, también conocemos su postura sobre la futura Ordenanza de la Zona de Bajas Emisiones, sobre la electrificación de los autobuses y, recientemente, sobre sus líneas rojas, sobre la Ordenanza de Movilidad Sostenible, que por querer quitar le quieren quitar el término de sostenible también. Nuestra postura, sin embargo, ha sido de apoyo en esta materia e incluso creemos que se debería ir más allá en la Ordenanza de la Zona de Bajas Emisiones, que debería ser una ordenanza más ambiciosa, con un perímetro mayor. Y aún no conocemos tampoco el borrador de esta Área, por cierto. En el caso de la Ordenanza de Movilidad Sostenible, ya le hemos dicho que nos parecía bien, y nos ofrecimos públicamente a prestarles nuestro apoyo para sacarla adelante y que usted no tuviera que depender de las peticiones del grupo de Vox.

Bien, todo ello está provocado por lo que está ocurriendo con el cambio climático, lo que estamos viviendo estos mismos días con temperaturas muy por encima de las normales para estas fechas. Acabamos de tener un invierno, por primera vez, con una media superior a dos grados de los últimos 50 años en este mes de invierno, por no volver a recordar lo que acaeció el pasado mes de agosto con una semana con temperaturas, por primera vez en la historia, por encima de los 40 grados, o las lluvias torrenciales que cayeron en el tercer cinturón y que ocasionaron numerosas pérdidas materiales. Por eso es esencial adoptar medidas políticas que vayan en la dirección de paliar el efecto invernadero, y poder reducir en las grandes ciudades las emisiones y partículas contaminantes, por lo que la movilidad sostenible es clave para ello.

Recientemente hemos conocido que Zaragoza incumplirá con los nuevos valores y límites europeos de contaminación en el aire, que se aprobarán en los próximos meses por parte de las instituciones comunitarias. Zaragoza, que aspira a ser una ciudad climáticamente neutra en el 2030, y así lo ha expresado la propia alcaldesa, señora Chueca y usted misma en alguna ocasión, debe actuar con celeridad para poder cumplir con los nuevos parámetros que han acordado tanto el Consejo Europeo como el Parlamento Europeo hace escasamente unas semanas, y que vienen a refrendar lo que ya dictaminó la Organización Mundial de la Salud cuando endureció los niveles de dióxido de nitrógeno de 40 a 10 microgramos por metro cúbico.

Por todas estas razones nos gustaría conocer qué medidas piensa usted adoptar para cumplir con esos parámetros de calidad del aire de nuestra ciudad y, cómo puede afectar, o cómo pueden ayudar estas ordenanzas que he comentado para conseguir que la calidad del aire en nuestra ciudad sea mejor. Gracias.

**Sra. Presidenta:** Muchas gracias. Para enmarcar el contexto del que se está hablando en su pregunta, sobre los valores límite de la calidad del aire, decir, que desde la ciudad de Zaragoza se cumplen estos valores límites marcados por la legislación aplicable a los niveles de emisión a las directivas actuales. Las exigencias de Europa, de las que hablaba, en materia medioambiental y protección de la salud son cada vez más elevadas, y como ya ha comentado en su intervención, hace apenas unos días surgió una nueva directiva que empezará a aplicarse en el año 2030, en el que los valores límite y los valores objetivos son más próximos a las recomendaciones y directrices que se dan por parte de la Organización Mundial de la Salud.

Destacar una parte bastante importante, que es que para poner en marcha esta nueva directiva, el cauce de participación es a través de una Comisión Ministerial. Comisión Ministerial de la que el Ayuntamiento de Zaragoza tiene el honor de participar desde hace muchos años, forma parte y va a estar presente en esa elaboración y adaptación que se llevará a cabo a nivel nacional y donde se tomarán decisiones de forma colegiada.

En cuanto a la estrategia que se está llevando a cabo para cumplir a largo plazo con esta directiva, se fundamenta en tres pilares estratégicos. Por un lado, la inversión económica a través de presupuesto y compromiso de renovación y ampliación de la red, análisis y corrección de datos que nos ayuden a tomar decisiones en momentos determinados y, como bien usted ha nombrado, una estrategia de ciudad basada en la neutralidad climática, en la reducción de emisiones y en la mejora de calidad del aire.

En cuanto a la inversión económica en la red, es una de las medidas que está llevando a cabo este Gobierno para controlar la calidad del aire a través de la renovación de los analizadores, ya que tienen varios años de antigüedad. En concreto fue en el año 1993 cuando empezó a instalarse esta medición en la ciudad y, como comprenderán, ya se han quedado obsoletos. En el año 2023, el Gobierno de la ciudad llevó a cabo una inversión de más de 300.000 euros, que ha supuesto duplicar los analizadores de las partículas en suspensión, las PM2,5 y se ha renovado las dos estaciones del Picarral, de Mariano Renovales y también en Las Fuentes, y se ha ampliado la medición de óxido de nitrógeno y de ozono. Este compromiso continúa un año más a través de presupuestos, como han podido contemplar, con otra partida de 300.000 euros para la compra de instrumental de control de contaminación y otra partida de 142.800 euros para el control de esa red de calidad del aire. Además, hay una novedad añadida este año, y es que va a haber una nueva adquisición, una estación de control de una unidad móvil, que se está ahora mismo redactando los pliegos, para que complete esa información que nos dan las estaciones fijas y que además se pueda utilizar para la medición en diferentes zonas de la ciudad cuando lo requiera, como puede ser la zona de bajas emisiones.

Respecto al análisis y a la corrección de los datos para tomar decisiones, que creo que es una parte muy importante y que está ahora en auge, que es el análisis y la toma de decisiones en base a datos, porque consideramos que una acción desencadena a la otra, cuantos más datos tengamos, mejores análisis obtendremos y mejores medidas podremos tomar. Por lo tanto, necesitamos una inversión que nos permita obtener mejores datos y para ello nos encontramos en pleno desarrollo del Sistema Precoz. El Sistema Precoz ya es conocido en el Ayuntamiento de Zaragoza. Es un sistema de predicción que lleva en marcha desde el año 2007, pero que actualmente en los últimos años se está avanzando a nivel técnico, con una inversión de tiempo y de recursos técnicos que nos permita conocer el nivel de inmisión de la contaminación calle a calle, con un periodo de antelación de 48 horas. De esta manera obtenemos datos más certeros que nos permiten anticiparnos a posibles situaciones y que nos ayude, sobre todo, a evitar episodios de alta contaminación.

Y luego, por otro lado, la estrategia de ciudad basada en la neutralidad climática, como ya hemos hablado en multitud de ocasiones, una apuesta por la electrificación de la flota de bus, la introducción de la movilidad compartida y el *carsharing* en la ciudad, la ampliación de servicio bici a todos los barrios en el que próximamente se va a empezar a poner en marcha ese despliegue, y una parte muy importante que es la rehabilitación de vivienda con las mejoras de eficiencias energéticas cambiando la combustión a energía renovable, y cómo no, el reverdecimiento de la ciudad a través del Bosque de los Zaragozanos. Este es un plan de acción a corto y a largo plazo, un plan a corto plazo a través de la inversión en presupuestos para ese análisis y esa obtención de datos, y un plan a largo plazo con una estrategia clara de ciudad basada en la mejora de la calidad del aire y en la reducción de las emisiones. Tiene la palabra el portavoz del Partido Socialista.

**Sr. Giral Monter.** Muchas gracias, señora Gaudes. Pues yo le tengo que reconocer, ya me conoce, que la música que le escucho me encanta. O sea, yo siempre le he dicho que en términos de medio ambiente, todo lo que sus propuestas, lo que acaba de decir ahora mismo en su intervención, a mí me parece que vamos en la línea que van las grandes ciudades europeas y las españolas, por tanto, y creo que es por donde siempre le digo, debe discurrir el medio ambiente con la movilidad en las grandes ciudades. Pero claro, a mí lo que estaba diciendo de renovar instrumentos para analizar, y medidores del medio ambiente y de la contaminación, me parece muy bien porque es necesario, porque si no, no sabemos en qué punto nos encontramos, pero junto a eso, lógicamente, lo que hay que hacer es tomar medidas concretas para disminuir la contaminación en nuestra ciudad.

Y claro, yo siempre le estoy insistiendo que debemos ser ambiciosos con la zona de bajas emisiones, porque si tenemos una zona de bajas emisiones como la que se ha diseñado de forma provisional, y ya le digo, quedan menos de tres meses para su entrada en vigor, y aún no conocemos ni siquiera el borrador definitivo para su aprobación final, que no sé si me podrá decir también a este respecto algo, si hacemos una zona de bajas emisiones tan pequeñita, pues la verdad es que no vamos a contribuir mucho a que disminuya la contaminación en nuestra ciudad en ese sentido.

No me ha aclarado todavía si con el tema de las sanciones van a figurar en esa ordenanza o no. Acabo de escuchar en el día de ayer al señor Flores, hablando de la futura Ordenanza de Movilidad Sostenible y que

no figuren sanciones porque es una manera de estar, digamos, obligando a los ciudadanos a contribuir económicamente más allá de lo que lo hacen. Pero claro, si no hay un régimen sancionador, ya me dirán ustedes cómo se va a lograr que se cumplan según qué tipo de ordenanzas. Me imagino que la de la limpieza ustedes no estarán pensando en quitar el régimen sancionador, ¿verdad?, lo mantendrán. Por tanto, en la zona de bajas emisiones ustedes deberían hacer lo propio, porque si no, ¿cómo van a impedir que determinados vehículos que no deben pasar por ahí pasen?

De igual forma, me preocupa mucho lo que he oído también con la Ordenanza de Movilidad Sostenible, los *medio-acuerdos* a que se están llegando con el grupo de Vox, quitando las referencias a lo que es la Agenda 2030, porque precisamente eso es el referente que nos tiene que fijar a la hora de encaminar todas las actuaciones que tenemos que hacer para reducir la contaminación en nuestra ciudad y para luchar contra el cambio climático.

Me gustaría entonces, perdone, ya finalizo, concretamente, que me diga qué medidas concretas piensa usted que va a realizar en los próximos meses para mitigar la contaminación, me pueda decir si en la Ordenanza de Bajas Emisiones va a figurar el régimen sancionador, en qué estado se encuentra su tramitación. Y también me gustaría que me confirmara lo que dijo el señor Flores, si es verdad o no en cuanto a la movilidad sostenible, la ordenanza. Gracias.

**Sra. Presidenta:** Recordar respecto a calidad del aire en la ciudad, es que ahora mismo, Zaragoza, se encuentra con mejoras de calidad del aire por detrás de ciudades como Leganés, Coslada o Marbella, que son mucho más pequeñas y por supuesto tiene una mejor calidad del aire que Madrid y Barcelona. Por lo tanto, lo que tenemos que hacer es completar ese plan a largo plazo que mejorará la calidad del aire. Pero eso solo pasa por la electrificación de la flota, y por la introducción de energías más sostenibles que permitirán evitar todas las emisiones que se llevan a cabo a través de la combustión. Por lo tanto, esa es la principal acción que va a llevar este Gobierno.

Respecto a la zona de bajas emisiones, haremos lo que nos diga la ley. La zona de bajas emisiones de esta ciudad va a estar acorde y ajustada a la ley. Pero, sobre todo, me gustaría dejar clara una parte que creo que la he repetido en varias ocasiones, y es que las zonas de bajas emisiones deben de adaptarse a las ciudades, y cada ciudad es totalmente distinta. No podemos imponer en una ciudad el modelo de Madrid o Barcelona de bajas emisiones, que han sido los que han surgido los primeros, por cuestiones obvias como es los atascos y la gran contaminación que hay en esas ciudades con gran número de habitantes. Hay espacios en las diferentes ciudades, el otro día estábamos en un Foro..., Córdoba que ya tiene un centro totalmente peatonalizado que no deja entrar coches. Nosotros, también se ha hecho en Zaragoza a lo largo de los años un esfuerzo en peatonalización. No por eso tenemos que copiar los modelos de otras ciudades, porque lo que pasa en otras ciudades no tiene nada que ver con la nuestra.

Debemos, como hemos dicho en un primer momento, establecer unas medidas de análisis de datos, conocer el estado en el que se encuentra nuestra ciudad, y a partir de ahí proponer las mejores soluciones que podemos tener. Si nosotros ahora mismo no somos una ciudad en la que hay una congestión de tráfico como puede ser Madrid, en la que los ciudadanos están largo tiempo esperando en las carreteras, o no tenemos unos límites de contaminación que superen los niveles permitidos por la legislación, creo que podemos permitirnos un plan estratégico a largo plazo que no se entrometa en el día a día de la ciudadanía, y esa es un poco la estrategia que se va a hacer seguir, se va a seguir y se va a hacer una Ordenanza de Bajas Emisiones acorde a las necesidades de los zaragozanos, porque creo que las necesidades de los zaragozanos, como representantes públicos, es lo que tenemos que poner por delante, más allá de fijarnos en las actuaciones que se están haciendo en otras ciudades que, como digo, son completamente diferentes.

### **3. [PSOE] Para que dé cuenta del estado de las líneas de autobús que pasan por Santa Isabel. [Cod. 7.411]**

**Sra. Presidenta:** Tiene la palabra el portavoz del Partido Socialista.

**Sr. Giral Monter:** En primer lugar, pedir disculpas a todos los miembros de esta Comisión, hubo un error material en el Grupo Municipal Socialista y esta iniciativa se quería plantear como una pregunta y la presentamos como interpelación. En cuanto fui conocedor de ese error, comuniqué inmediatamente a la señora Gaudes y al señor Rodrigo ese error.

Bien, esta pregunta viene provocada o motivada porque hace escasamente unas semanas, en el barrio de Santa Isabel, un centenar de vecinos protestaron por las malas frecuencias de las líneas de autobús 60 y 32, y dijeron que los tiempos de espera no coinciden con los que aparecen en las pantallas, dicen que van a llegar en cinco minutos y luego resulta que son 15, incluso a veces se duplican. En fin, en definitiva, se manifestaron de forma espontánea, y nosotros estuvimos hace escasamente unos días para conocer exactamente cuál es la problemática concreta, y dijimos que íbamos a plantearle a ustedes una pregunta en el sentido de que nos digan qué problema existe real con las líneas 60 y 32. Gracias.

**Sra. Presidenta:** Tiene la palabra el concejal delegado de Movilidad.

**Sr. Rodrigo Pérez:** Sí. Buenos días, señora Presidenta. Como bien dice el señor Giral, somos conscientes de esta problemática porque a través de la Junta Municipal de Santa Isabel, este equipo de Gobierno ha tratado de estar en contacto con las personas afectadas. Es evidente que están surgiendo algunos problemas, tanto en la línea 32 como en la línea 60, que son las que unen Santa Isabel con el núcleo de Zaragoza.

Respecto a la línea 32, como sabe, ha habido una serie de obras en la Avenida Cataluña que han imposibilitado hacer los cálculos necesarios para mejorar las frecuencias, porque los datos que se hubieran obtenido con esas obras en marcha no hubieran sido datos reales y, por tanto, el ajuste de frecuencias no hubiera respondido a la realidad o a la necesidad una vez terminadas las obras. Una vez que han sido ya terminadas esas obras de la Avenida Cataluña, sí que es verdad que se ha hecho un esfuerzo extraordinario en incluir la línea 32 en los lotes que están siendo objeto de revisión del cuadro de marchas y esperamos que, creo recordar que es el lote número seis en el que se han incluido y, por tanto, esto le da cierta celeridad a la revisión de ese cuadro y entrará en funcionamiento, si Dios quiere, en el mes de abril.

Respecto a la línea 60, pues como sabe, era un poco más complejo porque consistía en alargar la línea en los dos extremos. Había que hacer una serie de obras, tanto en la zona del Actur, en el intercambiador del Actur como en la zona de Santa Isabel. Las obras del intercambiador del Actur no dependían directamente de este Ayuntamiento, sino del Consorcio. Y, precisamente, por tener que alargar la línea por Valle de Broto, María Zambrano, hasta ese intercambiador había que hacer obras que empezaron en el mes de marzo, concretamente el día 7. El plazo de ejecución de esas obras era aproximadamente de unas tres o cuatro semanas y esperamos que estén en funcionamiento aproximadamente a finales de abril o principios de mayo. En este caso, en esta línea, será necesario incrementar un autobús más porque se ha producido ese alargamiento.

En el lado de Santa Isabel, pues había que hacer también obras, parte de esas obras, en sentido de Santa Isabel, afectaban a un carril bici, que estas ya están terminadas por parte del Ayuntamiento de Zaragoza. Y luego lo que resulta más fácil es el sentido dirección Zaragoza, que simplemente había que cambiar las paradas, poner unas paradas provisionales, así como implantar unos aseos que, en principio y provisionalmente, van a ser unos aseos químicos, pero la idea es que una vez que esté terminado todo esto, se implanten los aseos para los conductores, que serán de las características de los fijos, ya definitivos, que son del denominado tipo balat.

Por tanto, entendiendo que se han producido una serie de incidencias, quiero poner en valor el esfuerzo de este Ayuntamiento en solucionarlas, la sensibilidad con los vecinos, insisto, a través de la Junta Municipal de Santa Isabel y que esperamos que a lo largo de los meses de abril, o quizá como mucho a principio de mayo, todas estas incidencias de la línea 32 y la 60 queden perfectamente resueltas.

**Sra. Presidenta:** Tiene la palabra el portavoz del Partido Socialista.

**Sr. Giral Monter:** Pues, muchas gracias, señor Rodrigo, por sus explicaciones. Entonces, esperamos que una vez que finalicen estas obras de la Avenida Cataluña y como ha comentado usted, pues se pueda recuperar el ritmo de frecuencias de estas dos líneas.

Pero sí que quería hacer un comentario más allá de esta circunstancia en Santa Isabel, que en ocasiones parece que hasta la Plaza Mozart, digamos, que la frecuencia de los autobuses funcionan moderadamente bien, pero más allá de la Plaza Mozart, en dirección a Santa Isabel y demás, es donde se producen los problemas.

También respecto a la línea 60, me gustaría que me dijera si contemplan ustedes en esa planificación, si es posible, que llegue hasta el Hospital Royo-Villanova, porque para los vecinos de Santa Isabel y vecinos de la zona, sería importante también tener un vehículo de transporte público hasta dicho hospital, porque dado que se tiene que ir, si no, en vehículo particular, provoca afecciones al llegar allí, etc., etc., y eso sería muy importante. De todas formas, con sus explicaciones de que una vez finalicen las obras en el mes de mayo o abril, puedan estar adaptadas las frecuencias, pues nos daremos por satisfechos.

**Sra. Presidenta:** Tiene la palabra el concejal de Movilidad.

**Sr. Rodrigo Pérez:** Gracias. Únicamente añadir a lo ya dicho, que puesto que se extiende la línea, en el caso de la 60, hasta el intercambiador del Actur y eso permite posibilidades de conexión con muchos puntos, autobuses, tranvía, etc., en principio no se contempla esa extensión hasta el Royo-Villanova, sin perjuicio de lo que pueda llegar a estudiarse e implantarse en el futuro. Pero ya le digo, en principio consideramos que esa interconexión a través del intercambiador, en principio daría respuesta a la demanda para llegar a ese hospital.

#### **4. [ZEC] Sobre qué valoración realiza del programa de recogida de residuos orgánicos actualmente, y las previsiones futuras para esta legislatura, en cuanto a contenerización y zonificación. [Cod. 7.412]**

**Sra. Presidenta:** Tiene la palabra la portavoz de Zaragoza en Común.

**Sra. Tomás Bona:** Vale, muchas gracias. Buenos días a todos y a todas. En los Objetivos de Desarrollo Sostenible, donde se enmarca para Europa la Agenda 2030, y le digo al señor Flores que si repite tres veces Agenda 2030 delante de un espejo no aparece el diablo, no pasa nada por hablar de sostenibilidad, no pasa nada por hablar de Agenda 2030, de verdad, no tiene que ser un problema para ustedes, bueno, pues dentro de esos objetivos se enmarca también la gestión de los residuos con una serie de porcentajes y de plazos en este ámbito a la hora de cómo organizar esos residuos, y tenemos unos tantos por cien que son para el 2030 y otros para el 2035. La normativa, en la línea de los Objetivos del Desarrollo Sostenible de la ONU, también reduce el desperdicio de los alimentos en un 50% para 2050, y que solo un 10% de los residuos terminen en vertederos en el 2035.

Nuestra ciudad en el año 2018, con el Gobierno de Zaragoza en Común, impulsó un plan piloto en la zona Actur, que comenzó el 9 de julio de 2017 y que implicó aproximadamente a 45.000 personas. Fue una experiencia piloto, que usted la ha llamado ya de otra manera, la ha rebautizado, bueno, pues fue una experiencia piloto que funcionó en principio bien, y la verdad es que yo echo en falta haber hecho, sobre todo haber empezado antes, porque si ya durante el Gobierno de Zaragoza en Común, ustedes llevan casi cinco años gobernando, echo de menos que por qué si esto estaba en el contrato y en el pliego con la empresa, por qué no empezaron a hacerlo antes si tenían, además, una experiencia previa que podrían haber aprovechado. Y también echo de menos una campaña mucho más larga y más exhaustiva que deberían haber hecho durante estos cinco años para concienciar a la gente del uso del nuevo contenedor de residuos orgánicos, pero bueno.

La experiencia del Actur se realizó con contenedores de carga lateral asimétricos de 2200 litros de capacidad, dotados de un sistema mecánico de bloqueo en la tapa, y se dejó un cubo de diez kilos a cada vecino para que lo usaran y bajaran con esa basura al contenedor de basura orgánica. En total, según estos datos, y corrijanos si no son exactos, se instalaron 128 recipientes, 50 al lado derecho y 76 en el lado izquierdo. Y los datos que disponemos son de que 4.336 kilos brutos de media del mes, con 10'63 kilos por contenedor. O sea que, es decir, que salió bastante bien porque además la que no era totalmente orgánica, era un 3'51%. Por lo tanto, fue una experiencia la del Actur bastante positiva en comparación, por ejemplo,

con la que hubo en la Avenida Goya. Pero lo que nos extraña es que ustedes han anunciado en el Actur 160 contenedores orgánicos frente a los 167 que había previstos, y no entendemos por qué hay siete contenedores que ya no aparecen en el Actur.

La experiencia de la Avenida Goya fue diferente en el diseño y también en los resultados. En este caso, la recogida de los residuos no se realizó por contenedor específico, sino que se hacía tres días a la semana por fracción normal y cuatro días por fracción orgánica. Rondaban esta vez los 25.000 habitantes, casi 20.000 menos que la experiencia que se había tenido en el Actur. Y bueno, la verdad es que el porcentaje de basura que no era totalmente orgánica fue del 40'5% total. Podemos pensar que esa experiencia no fue tan buena como se había hecho en el Actur.

Con estas dos experiencias lo que no sabemos muy bien es cuál de ellas van a llevar ustedes a cabo o cómo va a ser, cómo van a llevar a cabo la recogida de la basura orgánica.

Y para tener una radiografía más exacta, consideramos que el impulso del programa "Quita y pon", en el Casco Histórico, también vendría muy bien. Seguramente ha aportado datos interesantes que nos permitirían una mejor valoración de las diferentes alternativas, porque las prioridades que creemos que son en las que se basa este servicio, y dada la tipología de las calles y alto volumen de hostelería, debería comenzar por ellos, poner el quinto contenedor junto al resto, y sobre todo, este sistema de "Quita y pon" con contenedores de carga trasera donde estén soterrados. Bueno, nos parece adecuado el sistema para la puesta de esos contenedores a las 8 y quitarlos a las 11, pero creo que tienen que empezar a hacerlo ya, ¿no?, háganlo ya, para que esto empiece a funcionar ya de una vez, porque no sabemos en qué punto se encuentra la implantación de este sistema.

Y una cosa que sí que nos ha sorprendido ha sido el anuncio que realizó usted a la prensa, que se iba a impulsar en varias calles del centro de la zona de Delicias y Universidad, donde se van a poner contenedores con cerradura electrónica que no son accesibles para las personas con movilidad reducida, luego en el cierre le contaré por qué no lo son, y cómo han ido cambiando un poco dónde iban a poner los contenedores de lo que nos dijeron en un principio del Rabal, Santa Isabel, Las Fuentes, Casco Histórico, Centro, Almozara y luego han cambiado a otras zonas. No sé si hay algún motivo por el que ustedes han decidido cambiar esas zonas de poner los contenedores.

**Sra. Presidenta:** Respecto a la primera parte de su intervención, hemos empezado por el Actur porque realmente dio muy buenos resultados esa prueba piloto que comenzó en el año 2018. La gente del Actur se involucró. Fue una decisión acertada y considerábamos que a raíz de esa buena experiencia, los vecinos del Actur tenían que ser los primeros en disponer de ese contenedor. Destacar también que en los últimos años se ha dado un salto muy importante en esta materia, concretamente, en el año 2020 se instauró la recogida de residuos orgánicos a grandes productores, a la que están adheridas más de 28 establecimientos, que fundamentalmente son grandes supermercados, y que además también se realiza la recogida orgánica en Mercazaragoza, donde hay instalado un sistema de autocompactadores.

Respecto a la tardanza, al final, lo que esperábamos para implantar la orgánica era tener un nuevo contrato de limpieza y, como todos saben, la legislatura pasada por causas ajenas al Gobierno, el contrato de limpieza se retrasó y con ello la implantación también de la orgánica.

Todas estas medidas, que he dicho anteriormente, nos han permitido recoger al año 1400 toneladas de residuos, y destacamos la importancia que tiene, que es que la calidad del compost es muy buena gracias al buen uso que hacen los ciudadanos de Zaragoza de ese contenedor y nos ha permitido utilizar el compost para acciones como en el Bosque de los Zaragozanos, en campos del canal para poder plantar árboles en la ciudad. A partir del 1 de abril vamos a dar el paso definitivo para extender la recogida a toda la ciudad. Comenzamos en el Actur, las siguientes Juntas de Distrito serán el Rabal, luego Santa Isabel, Las Fuentes, Casco Histórico, Centro, Almozara, San José, Torrero, Universidad y luego ya a partir de septiembre empezaremos con Delicias. Es la propuesta que nos han hecho los servicios técnicos, trabajando en coordinación con el Departamento de Infraestructuras, con el Departamento de Policía y el Departamento de Movilidad, y consideramos que son los más óptimos para hacer el despliegue de esos 2000 contenedores.

Respecto al número de contenedores, al haber una prueba piloto, entiendo que si ha bajado el número es porque ha habido, simplemente, una reestructuración. En periodos de dos semanas se irán instalando de manera progresiva y esperamos poder cumplir el cronograma tal y como lo tenemos implantado.

Sobre la parte del Casco Histórico empezará el 13 de mayo hasta el 15 de mayo y tendrá un doble sistema de recogida. Por un lado, los contenedores cerrados, como en toda la ciudad y, como también ha comentado usted, esos contenedores de quita y pon que los vecinos tendrán que depositar los residuos de 8 a 11. Van a ir de la mano, los contenedores de quita y pon y la implantación del resto de contenedores en la ciudad. Por lo tanto, la orgánica llegará al Casco Histórico el 13 de mayo. San José o Vía Ibérica tienen contenedores soterrados y se habilitará alguno de ellos para la orgánica.

Y bueno, pues más allá de las labores operativas, ahora ya que tenemos el despliegue de los contenedores es cuando tenemos que hacer un ejercicio muy fuerte de concienciación y de sensibilización para que el mayor número de zaragozanos lo usen y que se reciclen esos residuos. Vamos a empezar con una campaña de comunicación, "Marrón, el color que mejor le sienta a la orgánica", que hay muchas acciones tanto online como offline, el envío de carta a los domicilios para que se pueda abrir los contenedores y también vamos a trabajar de la mano con colectivos y asociaciones. Hay un Consejo Sectorial de Medio Ambiente convocado para el día 3, en el que explicaremos este despliegue, y contaremos un poco cómo va a ser esas formaciones en las Juntas de Distrito para que acudan vecinos y asociaciones. Y también, pues, a partir del curso que viene queremos trabajar más con los más pequeños, aunque ellos son unos de los grandes concienciados, porque por un lado tenemos el Programa Medioambiental del Bosque de los Zaragozanos, y el Programa de Huertos Escolares, que también habla de la gestión de estos residuos.

Así que, lo que esperamos es que esas 1400 toneladas que se han conseguido estos años alcancen este final de año unas 6000 toneladas, aproximadamente, y que vayamos aumentando año a año, porque eso significará que los ciudadanos de Zaragoza hacen una buena gestión de los residuos. Tiene la palabra la portavoz de Zaragoza en Común.

**Sra. Tomás Bona:** Gracias. Bueno, yo solamente le quiero recordar que a 1 de septiembre de 2024 tienen que tener en marcha todo esto, y que el otro día en la rueda de prensa dijeron que terminarían después de las Fiestas del Pilar, que eso yo creo que eso es en octubre. O sea, que más vale que se den prisa porque podemos perder los 28 millones de fondos europeos que nos han dado. Así que tendrán que cambiar un poco las fechas porque si no los perderemos, y nos puede pasar como nos pasó con los 74 millones de euros para las ayudas del autobús.

Y por otra parte, le quería recordar, por ejemplo, que en nuestra labor de control del Gobierno, hemos visto, por ejemplo, que hay contenedores que no están y deberían estar ya, por ejemplo, en la calle Padre Manjón, donde falta un contenedor accesible, también en la calle Sangenis, que presuntamente es accesible, pero luego se lo enseñaré, porque es que es imposible que esto sea accesible para una persona que va con silla de ruedas, es completamente imposible. Hay ejemplos de contenedores que sí que lo son, accesibles, como por ejemplo, unos que tuvimos en Zaragoza y que se retiraron hace poco donde la carga estaba por el lado. Y hay unos ejemplos, como por ejemplo en otras ciudades donde sí que estaba así.

Y tenemos un problema con los nuevos contenedores de residuos con la tarjeta porque esa tarjeta sí que abre la puerta pero hay que acompañarla, hay que levantarla para meter el residuo y luego cerrarla. Las personas que van en silla de ruedas no lo pueden hacer. Entonces tenemos un problema con esos contenedores con tarjeta. Las personas que andamos tranquilamente lo podemos hacer, pero las personas que van en silla de ruedas no pueden utilizarlos. Por lo tanto, hemos encontrado unos contenedores que sí que serían accesibles y que se pueden encontrar, que son un modelo idóneo para personas de movilidad reducida con una compuerta en el cubo, en el contenedor.

**Sra. Presidenta:** Respecto a los contenedores accesibles, se han empezado a desplegar esta semana los que son de accesibilidad para fracción resto, papel, plástico, han empezado a ponerse esta semana. Por lo tanto, si hay alguna ubicación que todavía no está exacta al 100%, imagino que será algún problema que ha podido surgir en el servicio. Y también queríamos trabajar con los colectivos la ubicación de esos contenedores, porque puede ser que en los últimos años hayan variado, se necesite más un contenedor de esas características en otra zona de la ciudad.

Respecto a la parte de orgánica, como todavía no hemos empezado con el despliegue, los únicos contenedores que se han mostrado son los de apertura con tarjeta de manera general, así que ese despliegue vendrá más tarde. Estamos trabajando por intentar tenerlo cuanto antes. No peligran absolutamente el dinero recibido de fondos para la implantación de la orgánica, como tampoco peligran los

fondos recibidos para la creación de una línea de biorresiduos en el CTRUZ. Lo que dicen las convocatorias es que se tiene que empezar a implantar los contenedores, está ya puesta en marcha, va a finalizar en octubre aproximadamente. Podemos intentar, según como vaya esa implantación, acelerarlo, como es lógico, pero la más realista y la ofrecida por el Servicio es que finalice en torno a octubre, a primeros de octubre. Realmente tengo puesto 20 de septiembre en la última..., que es en Torrecilla de Valmadrid, que no he nombrado los barrios rurales, que sería el 20 de septiembre. Dijimos aproximadamente octubre en cuanto a plazos más generales.

Pero que no se preocupe que estamos..., creo que se está haciendo un buen trabajo, el Servicio está trabajando de manera coordinada con todas las Áreas del Ayuntamiento. Queremos agradecer la predisposición que se tiene desde todas las partes del Ayuntamiento que han asistido a esas reuniones, como he dicho, Policía, Movilidad está colaborando, el Área de Participación Ciudadana a través de las Juntas de Distrito también nos está ayudando a canalizar todas esas acciones más cercanas a la ciudadanía, y lo que esperamos es que con la colaboración de todos, esta implantación pueda ser un éxito en la ciudad, que es muchísimo más ambiciosa que en otras ciudades. Es decir, para nosotros lo más fácil hubiese sido el poner un contenedor más, como han hecho otras ciudades, no tener esa ambición de que la calidad del compost sea la óptima para poder utilizarlo, cuando los contenedores están abiertos la calidad del compost, como es lógico, pierde. Hemos querido tener ese plus de complejidad para que la calidad del compost sea la más óptima posible y lo podamos utilizar en otras acciones.

##### **5. [ZEC] Sobre qué valoración hace del correcto funcionamiento en frecuencias, información en paradas, funcionamiento de rampas y posibles modificaciones del reglamento del transporte público urbano. [Cod. 7.415]**

**Sra. Presidenta:** Tiene la palabra la portavoz de Zaragoza en Común.

**Sra. Tomás Bona:** Vale, muchas gracias. Bueno, pues el 28 de septiembre, se aprobó una moción de Zaragoza en Común transaccionada por Vox y aprobada por unanimidad, que decía en su punto primero lo siguiente: *"El Pleno del Ayuntamiento de Zaragoza insta al Gobierno de Zaragoza a solicitar, a la empresa concesionaria del transporte público de la ciudad, a implementar en el plazo máximo de tres meses, la revisión de todos los sistemas de rampas de la flota de autobuses para garantizar su correcto funcionamiento, y que semanalmente se hagan sus comprobaciones de estos sistemas, sin que pueda circular ningún autobús cuyos sistemas no funcionen perfectamente"*. Y bueno, han pasado, no tres, sino casi seis meses y no se ha avanzado nada en este problema que impide el correcto acceso a las personas que necesitan la rampa para acceder al autobús. Para su información y para que tengan datos objetivos para actuar en consecuencia, la empresa no tiene realizada ninguna comunicación a los trabajadores sobre esta obligatoriedad del correcto funcionamiento de las rampas.

Y efectivamente, una vez que salen los autobuses y a través del sistema de comunicación QBE, periódicamente se envían los avisos a los conductores para saber si funcionan diferentes elementos, entre ellos las rampas, y si un conductor detecta que su rampa no funciona y tiene la suerte de que no se quede activa, entonces puede acudir a los mecánicos o que lo retire la grúa. Pero ese vehículo no es retirado, sino que se ordena que no se active en toda la jornada para que no se tenga que retirar el vehículo y pueda seguir funcionando. Y tenemos, por ejemplo, un dato, el autobús 4969, hora las 15:26, 24 de julio de 2023, el conductor detecta fallo de rampa y avisa a la empresa, ¿qué le contesta la empresa? Pliega la rampa, no la uses y avisa a quien te dé el relevo que no la utilice. No nos parece que esto, desde luego, sea lo normal de contestar cuando alguna rampa no funciona, ¿no?, habrá que dar una solución, no decir: "No, no, tú cállate y dile al siguiente que no la utilice y ya está". ¿Y si quiere subir una persona con movilidad reducida, cómo lo va a hacer? Yo creo que estas cosas son importantes, que tenemos que ir trabajando mucho con Avanza sobre este tema.

Ustedes están de acuerdo con nosotros, o eso dijeron, y por eso queremos pedir dos cosas, que se soliciten los avisos del sistema QBE y, sobre todo, que funcione correctamente el sistema de las rampas.

Además, también creemos que es importante que soliciten a la empresa que envíe una nota interna a toda la plantilla para garantizar el correcto cumplimiento del pliego de condiciones en cuanto a la rampa, que cuando una rampa no funcione se retire ese autobús y se sustituya por otro inmediatamente.

Además, en cuanto a las validadoras de las puertas centrales instaladas, se supone que en la Ordenanza de Accesibilidad, "los autobuses urbanos cumplirán los requisitos de exigencias de seguridad legalmente establecidos, que las personas con sillas de ruedas puedan acceder por la puerta de en medio, también las personas con movilidad reducida, y que los conductores estén informados formalmente de la posibilidad de que puedan bajar por la puerta delantera las personas con movilidad reducida". Y esto tampoco se ha hecho. Ni tampoco se ha hecho el informarles sobre el tema de las sillas de los niños para que también puedan subir por esa puerta de en medio. Entonces, creemos que es muy importante que informe la empresa que no es necesario modificar el reglamento aquí, porque ya permite el acceso por la parte central. No obstante les pedimos que lo modifiquen para dejarlo claro aunque no sea necesario, pero es mejor modificarlo y tenerlo claro en el reglamento, para así poder decir: "En el reglamento está, lo tenéis que cumplir", para tener un mejor servicio para todas las personas de esta ciudad.

Otra de las realidades que nos preocupan son la total descoordinación entre las frecuencias que aparecen en las pantallas informativas y la realidad. Y la verdad es que yo no sé cuántas de las personas que estamos aquí, cogen el transporte público, pero es que no tiene nada que ver la realidad con lo que pone en las pantallas. O sea, cada vez es un mayor descontrol lo que sucede en este tema, y creemos que para que todas las personas confíen en el transporte público de la ciudad, es necesario que el transporte público les dé la confianza para cogerlo. Y si queremos que los coches salgan del centro de la ciudad y queremos que la gente utilice el transporte público, lo que tenemos que hacer es que el transporte público funcione bien en nuestra ciudad. Por eso traemos estas tres cosas que creemos que son muy necesarias para que el transporte público de esta ciudad funcione bien y, para dar un buen servicio a toda la ciudadanía.

**Sra. Presidenta:** Tiene la palabra el concejal delegado de Movilidad.

**Sr. Rodrigo Pérez:** Sí, muchas gracias. Por seguir un poco, señora Tomás, el hilo de su exposición y empezando por el tema de las rampas, pues bueno, trae usted aquí un dato concreto que, bueno, no está contrastado, no lo ponemos en duda y le garantizo que como me he tomado nota de la fecha, pues pediremos las debidas explicaciones a la empresa Avanza para que nos diga qué pasó ese día concreto con esa rampa. Como usted sabe, señora Tomás, la totalidad de los autobuses tienen una rampa que es automática y, además, muchos de ellos, aproximadamente en número de unos 200, tienen unas rampas manuales. Habla usted de que por parte de la empresa no se ha comunicado nada a los trabajadores sobre esas rampas manuales, y yo le invito a que visite usted un autobús y vea cómo son esas rampas manuales, cómo se accionan, funcionan con una bisagra y se activan o se abren como si fuera una simple ventana. Con lo cual, pues el mecanismo de la rampa manual no tiene más complejidad que el propio de abrir una ventana.

Respecto a las validadoras, señora Tomás, a las que también se ha referido, yo creo que habiendo como hay una pregunta de Vox, que es específica sobre el tema de las validadoras, que se aprobó en la moción de septiembre de 2023 en el Pleno de este Ayuntamiento, pues si le parece, daré respuesta a ella al contestar también a la pregunta de Vox.

Respecto a las sillas de bebés, señora Tomás, pues sabe usted que la mayoría, por no decir la totalidad de las usuarias o usuarios de esas sillas de bebés, prefieren entrar al autobús por la puerta delantera, precisamente, por el flujo de viajeros, porque es más cómodo acceder por la puerta delantera, a que les pase a las usuarias o usuarios de las sillitas de bebé lo que pasa en el tranvía, es decir, que se choquen contra toda una masa de viajeros que descienden del autobús. No digo, señora Tomás, que no sea una medida a estudiar, lógicamente se puede estudiar, pero en principio, lo que no hay que hacer es dar por bueno que la solución para los carros de bebés es la entrada por la puerta central.

Habla usted también, señora Tomás, de descoordinación de las frecuencias en relación con los paneles informativos que figuran en las paradas. Es una obviedad que la ciudad es un ente vivo. Pasan cosas, hay desvíos, hay incidentes, hay accidentes, hay semáforos. Es normal que a veces se produzcan determinadas disfunciones entre lo que es el indicador de las frecuencias en parada y la llegada de los autobuses. Lógicamente esto no debería suceder, y el Ayuntamiento no da por bueno per se esta situación.

Lo que vamos a hacer es insistir en que cuadren esas frecuencias con la llegada de los autobuses, y le garantizo que vamos a trabajar muy duro en esa línea.

En realidad, preguntan ustedes en su interpelación, que cuál es la valoración del correcto funcionamiento. Es un poco una pregunta trampa. Lo que le tengo que decir, señora Tomás, es que la valoración en general es una valoración buena. Y luego le diré por qué. Es una valoración buena, porque si nos atenemos a los pliegos del contrato de concesión del servicio del autobús, hay distintos índices, hay distintos criterios para medir la calidad del servicio. Uno de ellos es el índice de puntualidad. El índice de puntualidad, señora Tomás mide el cumplimiento de las frecuencias, es decir, la relación entre el número de expediciones puntuales en relación con el número total de expediciones programadas. Se establecen unos valores mínimos del 75%, y un valor objetivo del 90%. Pues bien, por debajo de este valor mínimo se realiza o se realizarían determinados ajustes, y por encima del valor objetivo no se realizan ajustes, en valores intermedios, se hacen ajustes proporcionales. Pues bien, señora Tomás, desde el año 2015, que es la fecha en la que se dispone de herramientas validadas para hacer estos cálculos, este índice nunca ha sido inferior al 75%.

En cuanto al índice de información en parada, es a lo que nos referíamos anteriormente, existe la posibilidad de medir el porcentaje de paradas sobre el total de las inspeccionadas que ofrecen una información clara, actualizada y precisa. Vaya por delante mi compromiso de revisar esa disfunción que usted señala entre la información que ofrece el cartel de parada, y la llegada real y efectiva del autobús. Pero que sepa que, a día de hoy, se revisan dos veces al año todas las paradas, lo que supone una revisión, insisto, de este punto de información en parada, de unas 160 inspecciones mensuales aproximadamente, se establecen, al igual que en el caso anterior, unos valores, un porcentaje del 87'5% de valor mínimo, y un 95% de valor objetivo. Y al igual que en el caso anterior, desde el año 2015, que es la fecha, como le decía, desde la que se dispone de la herramienta, solo en siete ocasiones el valor de este índice ha estado por debajo del valor objetivo, y créame que ha estado muy cerca.

Y por último, respecto al funcionamiento de las rampas, vuelvo a insistir en lo ya dicho, las rampas en general son una de las cosas, o uno de los elementos del autobús que más interés despierta tanto en la propia Avanza como en este Ayuntamiento, y estamos muy vigilantes. Como sabe, hay dos tipos de inspecciones, y como veo que se me agota el tiempo, en mi segunda intervención me referiré un poco más en detalle a ello.

**Sra. Presidenta:** Tiene la palabra la portavoz de Zaragoza en Común.

**Sra. Tomás Bona:** Vale, muchas gracias. Bueno, respecto a las sillitas de bebés, ya lo hemos hablado en esta Comisión, el problema es en los nuevos autobuses, en los autobuses eléctricos, que solo se abre una puerta y que según como sean los carros de bebé, y hay algunos que le aseguro que son muy grandes, no caben abiertos por la puerta de delante, por lo tanto, la solución es que tengan que meterse por la puerta de en medio, porque si no, no cabes con ese carro por la puerta de delante. Y esa es la solución. Y más que nada es que los conductores de autobuses y las conductoras lo sepan, para que si sucede, que alguien no puede entrar, que sepan que tienen que abrir esa puerta y que pueden subir por ahí. El problema es ese. Lo normal... es que claro, ellos quieren entrar por la puerta de delante, sobre todo, no solamente por las aglomeraciones, sino porque si no, como la validadora no la tienes en la otra puerta, te tienes que ir a validar a la puerta de delante, ¿no?, es que va todo bastante unido.

Y respecto a los paneles de información sobre las frecuencias, a mí me parece que el error no puede ser la normalidad de una ciudad, o sea, que falle no puede ser la normalidad de la ciudad. Yo entiendo que en la ciudad hay tráfico, hay accidentes y pasan cosas, pero el error no puede ser la normalidad de la información que se dé a la ciudadanía cuando está esperando un autobús, se tendrá que dar una información veraz de cuánto tiempo le va a costar llegar a su trabajo, a su centro de estudios, a comprar... Tendremos que trabajar para que eso funcione bien. No podemos dar el error y decir que es que las ciudades funcionan, pues, pasan muchas cosas y que, claro... No, yo creo que esa no es una solución, darlo como una normalidad.

Y en cuanto a las rampas, el problema básico es que, obviamente, no se está haciendo lo que se dijo que se haría, que se dijo que los autobuses que no funcionasen la rampa se retirarían, se llevarían al taller y saldría otro autobús, eso no se está haciendo. Las rampas están fallando mucho. Pasa mucho también con

los autobuses que van a los barrios rurales, pasa bastante. Y lo que pasa también es que si el conductor del autobús, se tiene que bajar del autobús y accionar la rampa, esto retrasa el circuito, el recorrido, con lo cual, algunos conductores no se arriesgan a hacerlo por no llegar tarde, porque saben que eso a veces trae consecuencias para el propio trabajador.

**Sra. Presidenta:** Tiene la palabra el concejal delegado de Movilidad.

**Sr. Rodrigo Pérez:** Gracias, señora Presidenta. Señora Tomás, que un conductor baje a accionar una rampa manualmente es el tiempo que tarda más o menos una persona en abrir una ventana. Eso no puede ser una excusa. Ya le he dicho anteriormente que todos los autobuses cuentan con rampas automáticas y que aproximadamente unos 200 cuentan con rampas, además, manuales. Usted dice que fallan mucho las rampas, pero no da ningún dato. Es decir, eso no se basa ni se justifica en los índices y en las mediciones que se hacen por parte de Avanza y por parte de la asistencia técnica.

No es tampoco, señora Tomás, el error, la normalidad en la información de las paradas. Le acabo de decir en mi anterior intervención cuáles son esos porcentajes, cómo se mide ese índice y cuáles son los resultados. Por lo cual, entendiendo que puede haber disfunciones, como ya le he dicho, no le puedo admitir que diga usted que el error es la normalidad en las paradas. A todos nos gusta llegar puntuales y esos errores que dice usted, entiendo que tampoco serán de gran calado, porque si no me imagino que hubiera traído usted aquí algún ejemplo concreto.

Me faltaba de referirme en mi anterior intervención, además de los índices a los que ya me he referido, al funcionamiento de las rampas, a los datos concretos de medición del funcionamiento de las rampas. Como ya le he dicho, hay dos mediciones, una por la asistencia técnica operativa del servicio y otra por la propia Avanza. La primera es de carácter mensual y la segunda se realiza semanalmente. Y créame, vuelvo a insistir, en que es una de las preocupaciones tanto de Avanza como de este Ayuntamiento, de este equipo de Gobierno, el correcto funcionamiento de las rampas, porque además va dirigido o encaminado a personas con especiales necesidades.

Pues bien, en las inspecciones de la ATO, le voy a hablar del ejercicio 2023, 577 rampas aparecieron en perfecto estado de un total de 634 revisadas. Estamos hablando, señora Tomás, de que hay un 91% de correcto funcionamiento de las rampas en el año 2023; en el 2024, en los dos meses de enero y febrero, 107 rampas en perfecto estado de un total de 121 revisadas. Por lo tanto, señora Tomás, estamos hablando de un 87% de correcto funcionamiento de las rampas. Además de estos controles que se hace por parte de la asistencia técnica, se llevan a cabo pruebas semanales por la empresa Avanza, que entrega los registros a la ATO para su revisión y seguimiento de incidencias, y tanto en el ejercicio 2023, como en los dos primeros meses del ejercicio 2024, el porcentaje de correcto funcionamiento, señora Tomás, es del 89%.

Claro que el servicio de bus, que es uno de los más importantes que se prestan en esta ciudad, es un servicio que es mejorable, de hecho, este Ayuntamiento está trabajando en ello. Estamos electrificando la flota, estamos revisando los cuadros de marchas, estamos reordenando las líneas, estamos revisando las rampas, estamos, señora Tomás, mejorando la visibilidad de los autobuses y, estamos bonificando el transporte a todos los zaragozanos. ¿Tenemos que mejorar?, sin duda. ¿Partimos de una situación buena? Créame, señora Tomás, que partimos más de una situación buena que de una situación mala, y que esa situación buena, además, nos comprometemos a mejorarla.

### **Preguntas de respuesta oral (8 asuntos a tratar)**

**6. [VOX] ¿Puede aportar información detallada del número de incidencias, averías y afecciones del servicio de transporte urbano en autobús, con especial hincapié en los autobuses eléctricos, sufridas durante los últimos seis meses? [Cod. 7.312]**

**Sra. Presidenta:** Tiene la palabra el portavoz de Vox.

**Sr. Flores Serrano:** Gracias, consejera. Muy buenos días a todos. Bueno, traemos esta pregunta a la Comisión en la mañana de hoy porque, bueno, una de las consecuencias de esa Agenda 2030, que ya en

menos de una hora ha salido ya bastantes veces en esta Comisión, pues una de esas consecuencias es la electrificación de la flota por la que apostó el anterior Gobierno Municipal y que el actual sigue continuando.

Una pequeña reflexión sobre la Agenda 2030, ya que ha salido tanto en esta mañana, no deja de ser curioso que esta Agenda 2030 que es tan buena, que es tan benéfica y que a todo el mundo le gusta, no deja de ser curioso que en ninguno de los casi 200 países del mundo, en ninguno, ha sido sometida a referendo popular. A ustedes de la izquierda, que les gustan tanto los procesos participativos, consultivos, a que se voten las cosas, ¿por qué no sometemos a votación la Agenda 2030? Vamos a explicarlo claramente. Vamos a explicar a la gente, a los ciudadanos, qué es la Agenda 2030, qué implica, qué consecuencias tiene y vamos a votarla entre todos. En las próximas elecciones generales ponemos otra urna y vamos a votarla. Que seamos pioneros en España en votar la Agenda 2030. Insisto, en ningún país del mundo se ha votado. Qué curioso. Bueno, pues insisto, una de esas consecuencias es la electrificación de la flota.

¿Por qué traemos esta pregunta en esta mañana? Por dos motivos. En primer lugar, porque pensamos que ya ha pasado tiempo suficiente, con la primera remesa de vehículos eléctricos de autobuses urbanos, como para empezar a hacer ya valoraciones de cómo funcionan, de si van bien, si van mal, si tienen problemas, si la batería se agota, no se agota, cuántas veces... Y en segundo lugar, porque ya hay muchos países que se están empezando a preocupar, y están empezando a tomar medidas con los autobuses eléctricos. Yo tengo aquí algunas referencias, voy a dar algunos ejemplos, en 2022, el Ayuntamiento de París retiró del servicio 149 autobuses eléctricos tras problemas en las baterías de dichos vehículos; en China ha habido ya innumerables casos; pero lo más preocupante de todo fue una noticia muy reciente del Reino Unido, donde una agencia, la agencia de los estándares de los vehículos, que es una agencia gubernamental que monitoriza y que regula y que establece los requerimientos técnicos de los vehículos, ha alertado, y leo textualmente la noticia de su página web, "ha alertado de posibles fallos en las baterías de hasta 2000 autobuses eléctricos distribuidos en diferentes ciudades de ese país y que han sido fabricados entre 2019 y 2024".

Como ya están todos ustedes para explicar las loas y los beneficios de los vehículos eléctricos, pues alguien tiene que explicar y tiene que decir a los ciudadanos las posibles consecuencias negativas. Y es que estos vehículos a veces se pueden quedar sin batería, en invierno es muy difícil que puedan poner la calefacción, en verano no se sabe si podrán poner el aire acondicionado. Entonces, preguntamos si existe ya un registro de datos de posibles afecciones en el rendimiento de estos nuevos vehículos eléctricos. Gracias.

**Sra. Presidenta:** Tiene la palabra el concejal delegado de Movilidad.

**Sr. Rodrigo Pérez:** Gracias, señora Presidenta. Estoy convencido, señor Flores, que si la medicina inventara una vacuna contra la Agenda 2030, probablemente usted sería la primera persona en ponérsela, ¿verdad? Pero bueno, más allá de eso, le quiero decir una cosa. Ha traído usted aquí a colación una serie de datos de París, del Reino Unido. Si esas agencias gubernamentales que han hecho esos estudios hubieran venido a la ciudad de Zaragoza, seguramente los resultados habrían sido más favorables a la electrificación de las flotas que se están llevando a cabo en las ciudades.

Cuando habla usted en su pregunta de incidencias, pues me refiero a que en realidad se refiere a episodios graves que han requerido o bien de la retirada de la expedición, o bien de un cambio de vehículo. Pues bien, señor Flores, la verdad es que tengo bastantes malas noticias para usted. Tengo malas noticias para usted porque los resultados son buenos. Zaragoza cuenta con una flota de 350 autobuses, de los que aproximadamente 60 son eléctricos. Es decir, estamos hablando de un porcentaje de electrificación a día de hoy del 17'14%.

Hay que tener muy en cuenta, señor Flores, el número global de expediciones que se hacen mensualmente, en la ciudad de Zaragoza ronda unas 200.000 expediciones mensuales. Pues bien, si hablamos de viajes perdidos, es decir, cuando hay una acumulación de retraso en una línea que al final del día ha hecho menos expediciones de las esperadas, nos referimos al tramo completo, en lo que respecta a los autobuses eléctricos, solamente dos viajes perdidos de un total, como le decía, de 174.560 expediciones. Estamos hablando de unos viajes perdidos en global del 0'07%, y en lo que respecta al autobús eléctrico de un porcentaje del dos. Esto en cuanto a viajes perdidos, por ejemplo, en el mes de agosto del año 2023. Le puedo, por ejemplo, hablar de viajes perdidos en enero del año 2024. Lo podría aburrir a usted con una tabla extensa con los cálculos de los viajes perdidos, pero yo creo que excede mucho lo que es el contenido de la

respuesta a la pregunta. En enero del año 2024, por darle un dato más reciente, hubo dos viajes perdidos de autobuses eléctricos de un total de 199.099 expediciones, lo que supone un 3% del porcentaje de viajes perdidos en autobús eléctricos y un 0'03% en relación con el total de expediciones.

Me voy a referir, por el poco tiempo que me queda, aunque esta información la podemos ampliar incluso fuera de este salón de Plenos para que se quede usted tranquilo con la electrificación de la flota, a lo que es el cambio de autobús, es decir, la sustitución de un vehículo por otro, por mantenimiento o por ajuste ante una incidencia. Pues bien, en enero del 2024, que es, digamos, el dato más reciente del que disponemos, de un total de 199.099 expediciones, como le decía, tan solo un autobús eléctrico ha tenido que ser sustituido por otro. El porcentaje en relación con las expediciones totales ha sido del 13%. Y si hablamos de los cambios totales de las expediciones en relación con las totales del mes, estamos hablando del 0'01%. Con lo cual, insisto, señor Flores, tiene que estar usted tranquilo, porque las incidencias que presentan los autobuses eléctricos no superan ni de lejos las que puedan presentar los autobuses diésel o los autobuses híbridos. Y en mi siguiente intervención terminaré de completar algunos datos.

**Sra. Presidenta:** Tiene la palabra el portavoz de Vox.

**Sr. Flores Serrano:** Bueno, voy rápido. Yo creía que tenía tiempo. Bueno, muy rápido, porque se me está yendo el tiempo. A ver, ha sido un batiburrillo de datos que es muy difícil... Sí que me gustaría tenerlos por escrito, porque yo sí que, por lo que me ha dicho o interpretado, el autobús eléctrico tiene un porcentaje de fallos mayor que el tradicional, por lo que yo he entendido. Y hablando de medicina, a ver, un 13% de fallos en las rampas, yo no me pondría en manos de un cirujano que se le muere el 13% de los pacientes, el 13% es mucho en un servicio que debería ser el 100% de éxito.

**Sra. Presidenta:** Rápidamente, concejal.

**Sr. Rodrigo Pérez:** El porcentaje de la rampa, señor Flores, tiene usted que extraerlo de mi anterior intervención, no de esta, aquí hablaba de cambio de vehículo. Bien, yo lo que le quiero decir, los anteriores datos que rondan el 0% en la flota eléctrica, rondan el 0,01% por incidencias. Hay que ponerlos en relación con las magnitudes globales del servicio.

Mire, le voy a dar algunos datos curiosos. Ya verá. En el ejercicio 2023 hubo 87'2 millones de validaciones en el servicio del autobús. Se recorrieron 19 millones de kilómetros por los autobuses de Avanza. Esto significa, señor Flores, que estos 19 millones de kilómetros suponen 475 vueltas a la Tierra. Es decir, Avanza da 475 vueltas a la Tierra, al año, y da 1'3 vueltas a la Tierra en un día. Expediciones mensuales, señor Flores, hace 200.000 el servicio de autobús...

**Sra. Presidenta:** Vaya concluyendo, por favor. Aunque el dato de vueltas a la Tierra era interesante.

**Sr. Rodrigo Pérez:** ...y hay 300.000 viajeros que usan el autobús a diario. Con todos estos datos, todos viajeros, expediciones y vueltas a la Tierra, como decíamos en el mes de febrero pasado, el índice de satisfacción del cliente del servicio de autobús es de un notable, 7'46 sobre diez. Yo creo, señor Flores, que las cifras lo dicen todo. Gracias.

## **7. [VOX] ¿Cuántas máquinas validadoras se han instalado en los autobuses urbanos, en los términos de la moción aprobada en septiembre de 2023, para facilitar el acceso a los usuarios? [Cod. 7.313]**

**Sra. Presidenta:** Tiene la palabra el portavoz de Vox y ajústense en esta pregunta a los tiempos, por favor.

**Sr. Flores Serrano:** Me ajustaré, me ajustaré, yo con tanta vuelta a la Tierra me marea un poco, no sé si voy a ser capaz. Bueno, voy a ser muy breve porque de alguna forma es retomar también un poco la pregunta que planteaba antes la señora Tomás. Y, efectivamente, en relación a esa moción que presentó su grupo y que nosotros transaccionamos y que se aprobó por unanimidad en aquel Pleno, uno de los puntos era el tema de las validadoras, que independientemente de quien lo presente, bueno, da igual. Las

validadoras pensábamos que era una cosa útil, que era una cosa que aportaba un mejor servicio y entendemos que las validadoras no son ni de derechas ni de izquierdas, ni de la Agenda 2030, ni de la agenda España, no tiene nada que ver. Sí que transaccionamos aquella moción, recuerdo perfectamente, en cuanto al margen temporal, porque nos parecía que en la petición original el margen de tiempo era muy reducido y poco razonable. Sí que entendíamos que ampliarlo a seis meses hubiese sido más razonable.

Han pasado ya más de seis meses. Entendemos que son muchos los autobuses en Zaragoza. Entendemos que es muy difícil dotar a todos ellos de hoy para mañana de máquinas validadoras. Entendemos que puede haber dificultad en el suministro de estos equipos. Pero bueno, yo creo que después de tantos meses, habiendo sido aprobado por la mayoría del Pleno y, creo que entendiendo o habiendo una unanimidad de que era una mejora al servicio del autobús urbano, sí que nos gustaría saber si se ha instalado alguna, si se han instalado, cuántas y en qué línea o en qué líneas, y si no se han instalado, pues porqué no se han instalado todavía, si hay algún motivo que esté justificado y que si hay algún plan para que ese mandato del Pleno del mes de septiembre se va a llevar a cabo. Gracias.

**Sra. Presidenta:** Tiene la palabra el concejal de Movilidad.

**Sr. Rodrigo Pérez:** Sí. Gracias, señora Presidenta. Bueno, hace pocas fechas, cuando se presentó aquí el autobús eléctrico en la Plaza del Pilar, estuvimos hablando precisamente de la instalación de las validadoras. El señor Ariza hizo alguna aportación interesante, ¿verdad? Y sí que es verdad que hemos conseguido que los nuevos buses traigan ya la preinstalación para la instalación de las validadoras en la zona central. Es verdad que la flota de los buses viejos no la lleva, pero aquí entramos ya en un tema de, digamos, disponibilidad presupuestaria. Estamos a la espera de recibir presupuestos por parte de la empresa Avanza, que de alguna forma, vengán a cuantificar la implantación de estas nuevas validadoras, y que, aproximadamente, estimamos desde el equipo de Gobierno que rondará entre los 700.000 o el millón de euros, a razón de 2.000 o 3.000, ya veremos a ver cómo quedan los presupuestos, de 2.000 o 3.000 euros por validadora, instalación incluida.

El problema de esto, como decía, señor Flores, es que entramos en tema presupuestario, y en concreto hay un saldo de ajustes por inversión en el Capítulo VI que no presenta, a día de hoy, un saldo suficiente para decidir sin más la implantación de estas validadoras, por lo que yo en los próximos días o desde el Área, lo que pretendemos hacer es comentar con ustedes y proponerles alguna solución alternativa, porque tampoco está acreditado, ni es dogma de fe, que el hecho de acceder al autobús por la parte central vaya a solucionar los problemas de acceso de entrada-salida al autobús. No podemos comparar el autobús con el tranvía, el tranvía es más ancho y en el autobús lo que puede llegar a producirse es que si se puede acceder y bajar por la misma puerta central, se produzcan unos choques entre viajeros y unos retrasos, que al final sea peor el remedio que la enfermedad.

Por eso, señor Flores, como yo le decía, lo que les vamos a proponer, no solo a usted sino al resto de los grupos políticos, es que reconsideremos esto, que hagamos algún estudio de los flujos de viajeros, el efecto que produciría la entrada y salida por la puerta central, y en función del resultado que arroje ese estudio, iniciemos una prueba piloto en consenso con todos los grupos políticos, y si consideramos que es beneficioso para los usuarios del bus, entonces sí, ver la forma de adecuar esto en el presupuesto y dar cumplimiento a esa moción que se presentó en el mes de septiembre, y que si les digo, si no se ha cumplido hasta ahora es, primero, porque no tenemos el presupuesto, porque no hay saldo presupuestario, y porque queríamos comentar con todos ustedes esas pruebas que nos permitan al final implantar una prueba piloto.

**Sra. Presidenta:** Tiene la palabra el portavoz de Vox.

**Sr. Flores Serrano:** Sí. Bueno, muchas gracias. Me parece muy razonable lo que acaba de exponer. No he querido insinuar, y no creo que fuera el espíritu de la moción de septiembre, ni mi intervención anterior, el esperar que todos los autobuses de hoy para mañana tuvieran máquinas validadoras, en absoluto. Sabemos y soy consciente de que eso es absolutamente inviable. Pero sí, lo último que acaba de comentar me parece muy razonable y yo creo que es lo que se debería hacer, una prueba piloto, porque efectivamente no todas las ciudades son iguales, no todos los flujos son iguales, y hacer una prueba piloto en algunas líneas concretas a mí me parece completamente razonable. Si hay un plan de hacer eso y se va a compartir con el resto de grupos municipales y es razonable, desde luego, contará con nuestro apoyo totalmente, porque,

insisto, es razonable. Y no tiene sentido hacer una partida presupuestaria, o incluso hacer una inversión a medio o largo plazo, de algo que todavía no sabemos a ciencia cierta si puede ser útil o no, porque estamos hablando de mucho dinero, de unas cifras de 700.000 a un millón de euros es muchísimo dinero, que si no estamos 100% seguros que realmente va a revertir en el beneficio de la ciudad, pues evidentemente no sería útil. Con lo cual, le compro esa respuesta del plan piloto y esperamos a que se concrete. Gracias.

**Sra. Presidenta:** Tiene la palabra el concejal de Movilidad.

**Sr. Rodrigo Pérez:** Únicamente agradecer la postura de Vox. Zaragoza en Común no tiene opción de hablar, pero entiendo que le parecerá razonable. Lo mismo digo respecto al Partido Socialista. Y sepan que nosotros desde hoy nos vamos a poner a trabajar precisamente en esto.

**8. [VOX] ¿Se tiene pensada alguna medida para mejorar la identificación de los nuevos contenedores de basura, vidrio y cartones en horarios con poca luminosidad, y colocar los letreros identificativos de cada uno de ellos, al igual que los que se mostraban el día de su presentación oficial en la Plaza del Pilar? [Cod. 7.347]**

**Sra. Presidenta:** Tiene la palabra el portavoz de Vox.

**Sr. Flores Serrano:** Bueno, yo también un poco..., antes ha hablado también de los contenedores y se ha hablado más concretamente de las dificultades de acceso para personas que van en silla de ruedas. Yo me quiero hacer eco de otra dificultad que parece que está existiendo, sobre todo en personas mayores o personas que tengan dificultad de visión. Sobre todo es el tema de la identificación de los contenedores.

Yo tengo aquí..., he traído..., no sé si se podrá ver correctamente, pero bueno, esto fue la presentación de los contenedores, el día de la nueva contrata, donde aparecen unos letreros donde pone 'vidrio', 'resto', 'envases', donde los colores verde y azul son muy visibles, pero luego la realidad pues dista un poquito de aquello, porque luego en la calle pues son contenedores que no tienen cartelería, no aparece el texto de la utilidad de esos contenedores y, sobre todo, el contenedor verde y el azul, pues no encajan en cuanto al diseño con los que se presentaron en su día.

Sí que nos han dicho muchos vecinos, sobre todo gente mayor, que en horario nocturno o cuando anochece es muy difícil diferenciar los colores verde y azul. Es verdad que la forma del contenedor es distinta, que el tamaño es diferente, pero bueno, si nos ponemos en el lugar de personas de 85, 90, 80 años que tienen dificultades, y si realmente apostamos en este Ayuntamiento por la accesibilidad, pues hombre, choca un poco que en la presentación, pues, aparezcan unos modelos con unas características, pero que luego los que proporciona la contrata sean otros muy parecidos pero que no son iguales y que no cumplen con los mismos requerimientos de accesibilidad. Los que están en la calle, esos segundos que les acabo de enseñar, no aparece la cartelería, aparecen unos pequeños simbolitos en círculo, blanco, chiquitito, que tienen el lenguaje braille para los invidentes, pero que, bueno, pues que son difíciles de acceder.

Entonces la pregunta es si, bueno, los contenedores que se presentaron en un momento inicial, fueron simplemente para la foto o fueron... no sé, o se van a ampliar en su distribución por la ciudad. Insisto, sobre todo para personas con dificultad visual. Gracias.

**Sra. Presidenta:** Los contenedores de la foto eran un modelo diferente que se cambiaron porque estos contenedores tienen una mayor capacidad. La manera de identificarlos es a través de los colores y, a día de hoy, todavía no habíamos recibido ninguna queja en el Servicio, pero entendemos que gente con una peor visibilidad en un horario nocturno pueda tener algún problema de identificación y no tenemos ningún problema en poner unos vinilos con el uso de ese contenedor. De hecho ya lo estamos haciendo, por ejemplo, en la orgánica van vinilados con aquellos residuos que sí que se pueden depositar o no se pueden depositar en el contenedor, e incluso hay en otros contenedores que hemos usado esa parte frontal para poner avisos a la ciudadanía, o para poder concienciar con no dejar la basura fuera, por lo que no tenemos ningún problema en si se ha detectado esa necesidad, en vinilar los contenedores con el residuo a depositar, e incluso el color. Respecto a la parte circular es, como dice, un pictograma para la identificación para aquellas personas que

tengan discapacidad y también para las de discapacidad visual con el relieve y el lenguaje en braille adaptado.

Sin más, recogemos la propuesta, la trasladaremos al Servicio, y como le he dicho, no tenemos ningún problema para... Creíamos que, los contenedores, que el color de los contenedores ya estaba totalmente interiorizado en la sociedad para qué residuo va a cada color de contenedor, pero si hay algún problema de visibilidad, no tenemos ningún problema en solucionarlo a través de ese vinilaje. Tiene la palabra el portavoz de Vox.

**Sr. Flores Serrano:** Muy rápidamente. Agradecer la buena predisposición de la consejera. Los colores, realmente, en horarios nocturnos muchas personas nos lo han dicho, dicen, "los diferenciamos más por el tamaño y por la forma que por el color". Yo creo que si se vinilan y se rotulan y es un coste que no sea excesivo, yo creo que sería beneficioso, sobre todo para estas personas que, seguramente, lo podrán identificar con mucha más facilidad. Gracias.

#### **9. [PSOE] ¿Cuáles son sus planes en relación al Kiosco de la música del parque de la Aljafería? [Cod. 7.398]**

**Sra. Presidenta:** Tiene la palabra el portavoz del Partido Socialista.

**Sr. Giral Monter:** La doy por formulada.

**Sra. Presidenta:** Bueno, pues somos conscientes de la problemática que tiene este quiosco y estamos trabajando en la solución. Se han redactado ya los pliegos de demolición por las deficiencias que presenta la estructura y una vez redactado también este proyecto, podremos ejecutar el derribo. Se hará a través de un contrato menor que va a salir a licitación a la mayor brevedad posible. Esperamos poder tener esta problemática resuelta en este año 2024.

Además, en paralelo estamos trabajando en el proyecto de rehabilitación de la cubierta y la remodelación del espacio. El objetivo principal es hacer un espacio accesible que se pueda desarrollar diversas actividades, ya que es un espacio muy amplio que no disponemos en muchas zonas de la ciudad y que creemos que puede servir para los ciudadanos y, sobre todo, para hacer diversas actividades en la zona.

**Sr. Giral Monter:** Entiendo, entonces, que el objetivo que tienen ustedes con este quiosco es proceder a su derribo en la actualidad por sus malas condiciones, pero ¿luego rehabilitar una nueva instalación, un nuevo equipamiento en el mismo sitio donde estaba el quiosco? Es decir, ¿hacer un quiosco nuevo, digamos, para que la gente del barrio en ese parque pueda hacer actividades musicales, que es lo que se hacía en tiempos en ese quiosco y demás?

**Sra. Presidenta:** Exactamente. Sigue en la misma línea. El problema sobre todo es de la cubierta, que hay riesgo de que esa cubierta se caiga y pueda hacer algún tipo de daño a la ciudadanía y sería demolerla para rehabilitarla y poder dinamizar su uso.

Estamos en un proceso de dinamización de espacios verdes. En los últimos años se han llevado a cabo diversas actividades en los diferentes parques de la ciudad y esta es una zona muy emblemática que podría entrar dentro de todo este plan de dinamización de parques en el momento en que esa estructura, lógicamente, esté a disposición.

#### **10. [PSOE] ¿En qué estado se encuentra la puesta en marcha del sistema de recogida selectiva de materia orgánica? [Cod. 7.399]**

**Sra. Presidenta:** Tiene la palabra el portavoz del Partido Socialista.

**Sr. Giral Monter:** La doy por formulada también.

**Sra. Presidenta:** Bueno, pues creo que a raíz de una interpelación anterior se ha contestado de una manera bastante precisa. Ahora mismo nos encontramos en la parte más logística operativa, que es en la puesta de todos los contenedores en la zona. Como ya he dicho, empezamos el 1 de abril en el Actur, seguiremos por el distrito del Rabal, finalizaremos con el barrio rural de Torrecilla de Valmadrid el 27 de octubre. Están todos los datos en la página web. La página web del Ayuntamiento va a servir como centro de información. Todos los cambios que vayan surgiendo o todas las actividades que se vayan añadiendo en cuanto a la implantación de la materia orgánica estarán como información organizada en la página web municipal.

Y, sobre todo, como hemos dicho anteriormente, queremos ir sumando cada vez más a este proyecto. Empezamos con la parte del Consejo Sectorial de Medio Ambiente para concienciar y apoyarnos también en el trabajo de todas las asociaciones de la ciudad para poder llegar a los vecinos. Un trabajo a través de las Juntas de Distrito, que será progresivo a la implantación del contenedor en cada uno de los distritos. Y también queremos trabajar con mercados y con grandes productores como Mercazaragoza, que aunque ya hacen la recogida orgánica, intensificarla todavía más para que el aumento del compost sea mayor.

**Sr. Giral Monter:** Sí. Pues muchas gracias. Efectivamente, mi pregunta, ya con la interpelación de la señora Tomás y usted misma, pues, han quedado bastantes cuestiones resueltas o al menos aclaradas.

Yo sí que quería incidir en alguna cuestión. Sobre las campañas informativas que usted ha comentado que quieren hacer para concienciar a la población y demás, era saber cómo las van a realizar, si las van a realizar por distritos según va procediendo a su implantación de aquí al mes de octubre. También me gustaría que me dijera algo sobre la apertura de los mismos con estas tarjetas electrónicas, ¿cuál va a ser el funcionamiento de las mismas, cómo van a disponer los vecinos de las mismas?

Y también quería hacerme eco de lo que han dicho tanto el representante de Vox, el señor Flores, como la señora Tomás, de los problemas que está habiendo de la accesibilidad de los contenedores, porque efectivamente, ya no solo las personas en sillas de ruedas, que decía la señora Tomás, es que las personas mayores, con los nuevos modelos de contenedores tienen verdaderos problemas para poder lograr la apertura de los mismos. Y yo creo que eso sí que es una cuestión que ahora que se está procediendo a poner un contenedor nuevo, tendrían ustedes que revisarlo.

En definitiva, si me puede decir lo de la campaña de información respecto a los distritos si lo van a hacer de forma individualizada, el tema de las tarjetas con la tarjeta inteligente y cómo se va a distribuir entre los vecinos. Y por último, lo que le acabo de decir, de las dificultades que tienen las personas mayores a la hora de la apertura de los mismos.

**Sra. Presidenta:** Respecto al calendario, en el periodo en el que se está implantando el contenedor, se va a trabajar en unas sesiones formativas en las Juntas de Distrito, que tendremos que acordar la fecha con cada una de las Juntas de Distrito en base a ese calendario y a los formadores. Será una parte tanto didáctica en materia de recogida de residuos y también en la parte de apertura del contenedor, que ya sabemos que como va con dispositivo electrónico y con tarjeta, puede generar alguna confusión.

Respecto al reparto de la tarjeta va a llegar a todos nuestros domicilios una tarjeta de plástico, va a ser una única tarjeta por domicilio que será la que abra el contenedor de una manera muy sencilla, simplemente acercándola. Y luego también tendremos la posibilidad de abrir el contenedor a través de una aplicación que se descarga en el móvil y únicamente se necesita para registrar la aplicación el correo electrónico.

Destacar que todos los datos tienen la máxima privacidad y que los datos que se obtienen, que podremos ir dando a medios de comunicación y que irán conociendo sobre el uso, son por contenedor no a nivel usuario.

Las tarjetas son totalmente anónimas. Para toda aquella persona que no quiera hacer un registro, como podemos entender, que tengan esa tarjeta que llegará a su casa. En el caso de que no llegue, porque puede surgir algún problema, puede dirigirse a su Junta de Distrito e incluso solicitarla a través de un número de teléfono que tiene FCC para estas cuestiones.

Respecto a los contenedores accesibles, como he dicho, han empezado a instalarse esta primera semana. Vamos a esperar a que las asociaciones y los colectivos los prueben, se utilicen y se llegue a cuestiones precisas de cuál es especialmente la problemática que surge, pero vamos a dejar un periodo de tiempo de adaptación.

**11. [VOX] ¿Tienen conocimiento los servicios municipales de la extensión de las plagas de chinches por diversos barrios de la ciudad? ¿Qué medidas piensan tomar al respecto? [Cod. 7.404]**

**Sra. Presidenta:** Tiene la palabra el concejal de Vox.

**Sr. Flores Serrano:** Gracias, Consejera. Bueno, muy rápidamente, porque la pregunta es muy concreta y no cabe mucha contextualización. Por desgracia, una palabra que yo ya pensaba desterrada de nuestro vocabulario y que yo no oía desde que era niño, como los chinches, pues últimamente se está volviendo a escuchar muchísimo. Ya son conocidas y notorias las plagas de chinches que ha habido en el Casco Histórico, pero lo más preocupante es que ya parece que se están extendiendo por otras zonas de la ciudad.

Nos han llegado, concretamente, y se las podemos hacer llegar, imágenes que nos han enviado vecinos del barrio Oliver, donde se ven a operarios vestidos con equipos de protección individual y retirando colchones que estaban, según parece, infestados con chinches y que estaban en la vía pública.

Evidentemente es un problema que no es su responsabilidad y que..., ese es el problema, que es que no debería llegar al ámbito de medio ambiente, porque se debería prevenir y se deberían poner medidas para que no fuese necesario que su Área tuviera que intervenir, porque si no hay una enfermedad, pues no hace falta el tratamiento y lo que está haciendo su Área, por desgracia, es aplicar el tratamiento.

Entonces, simplemente, preguntar de forma muy concreta si ustedes son conocedores de estos nuevos brotes de infestación por chinches y qué medidas se están tomando para erradicar las que existen en la actualidad y para prevenir futuras porque, desde luego, es un tipo de parásito que es muy difícil de eliminar, que requiere muchas veces la evacuación incluso de edificios enteros y que causa problemas y trastornos muy importantes a muchos vecinos que no tienen ningún tipo de responsabilidad.

Entonces creo que es un problema que puede parecer anecdótico o pudo parecer anecdótico en su momento, pero que parece que, lejos de ir a menos va a más. Entonces, simplemente pues ver un poco qué información tienen de este problema y qué planes existen. Gracias.

**Sra. Presidenta:** Somos conscientes a nivel general de la plaga de chinches porque ya el año pasado en toda Europa estuvo presente, de hecho en París les dio bastantes quebraderos de cabeza. Por nuestra parte no hemos detectado ni recibido ninguna alerta que sea sumamente extraordinaria. El Servicio de Salud Pública trabaja cuando surge algún aviso para hacer desinfecciones, pero también lo hace de manera habitual en espacios públicos, en viviendas públicas, en zonas de servicios sociales, pero no lo hace en domicilios o espacios privados, ya que eso corresponde a los propietarios.

Creo que la medida que podemos tomar ha sido sobre todo a través de presupuestos, que hemos aumentado la partida presupuestaria para el control de plagas, sobre todo porque estamos en un momento en el que por el cambio climático, por el calor que hace en las ciudades, hace que proliferen este tipo de insectos y al final, desde los Servicios del Ayuntamiento, pues tenemos que intensificar el foco para evitar que no se conviertan en un problema de salubridad. Se está trabajando. Además, se trabaja en coordinación con la Cátedra de Investigación de Plagas Urbanas, que nos ayuda a tomar decisiones precisas en el momento que salta algún aviso y a monitorizar cualquier tipo de incidencia.

A día de hoy en la ciudad de Zaragoza ha habido casos puntuales que se dan todos los años. Hay siempre espacios en los que no te puedes librar de estos bichos, pero no es algo generalizado en la ciudad que tenga que alarmarnos a día de hoy. Tiene la palabra el concejal de Vox.

**Sr. Flores Serrano:** Sí. Bueno, gracias por su respuesta, Consejera. Bueno, me alegro de que no sea un problema generalizado y que no vaya a más.

En cualquier caso, yo sí que me gustaría lanzar una petición/sugerencia a todo el Gobierno, porque yo creo que es un problema multifactorial. Como he dicho anteriormente, al final es su departamento y su Área la que tiene que gestionarlo, porque al final si existen chinches hay que eliminarlos.

Pero posiblemente y dado que es un problema multifactorial, habría que implicar a otras Áreas. También podía implicarse el Área de Urbanismo, Servicios Sociales, por supuesto, Salud Pública, y yo sí que me gustaría trasladar esa petición de que el Gobierno intente coordinar una respuesta coordinada para evitar que los Servicios de Medio Ambiente y de Salud Pública tengan que intervenir. Lo ideal sería que nunca les tuvieran que llamar para que tuvieran que recoger colchones de la calle que están infestados de chinches. Simplemente, pues eso, hacer esa petición de coordinación a nivel municipal y de Gobierno. Gracias.

**Sra. Presidenta:** Sí, ese protocolo de trabajo se activa de la manera en la que usted ha explicado un poco, desde las diferentes Áreas del Ayuntamiento, Servicios Sociales, Urbanismo, Infraestructuras, aquellas que tienen una mayor cercanía y que nos pueden dar el aviso hablan con el Instituto Municipal de Salud Pública. El Instituto Municipal de Salud Pública en un primer momento se desplaza a hacer una valoración de lo sucedido y cómo es la magnitud y a partir de ahí se empieza a trabajar con las diferentes contratadas en la erradicación. Es un poco el protocolo que se sigue para chinches y para cualquier otro insecto que pueda tener problemáticas en diferentes zonas de la ciudad.

A lo largo de los días recibimos muchas llamadas de los vecinos para actuar en zonas públicas. Eso hay que dejarlo claro, que nosotros actuamos en las zonas públicas, que todo aquello que surge en las comunidades de propietarios son las comunidades de vecinos los que tienen que hacerse cargo. Pero actuamos con cucarachas, se nos ha llamado, se nos llama con chinches... Son diferentes insectos que aparecen en lugares determinados, pero no es algo generalizado que se pueda extender a toda la ciudad. Hasta ahora todas las alertas que hemos recibido han sido de casos muy puntuales en determinadas zonas.

## **12. [ZEC] Sobre qué medidas se han tomado para mejorar la calidad del aire y las estaciones de medición, y el motivo del retraso de nuestras preguntas, en especial la registrada por escrito el 23-11-2023 [Cod. 7.413]**

**Sra. Presidenta:** Tiene la palabra la portavoz de Zaragoza en Común.

**Sra. Tomás Bona:** Muchas gracias, Consejera. Bueno, pues eso, reiterar la reclamación y que nos contesten a las preguntas en el plazo legalmente establecido, porque les hicimos en noviembre del año pasado una pregunta y nos enviaron la contestación de las diez preguntas esta semana, y muchas de ellas la respuesta era como, pues, "dos más dos..., verde", ¿no? Entonces nos quedamos un poco en plan de, "bueno, pues no tiene nada que ver lo que hemos preguntado con lo que nos están contestando". Así que, bueno, que sean un poco más serios y contéstenos, por favor, bien con este tema.

La verdad es que ya en la interpelación del señor Giral ya hemos hablado sobre el tema de la medición de la calidad del aire en nuestra ciudad, pero sí que tenemos una preocupación porque creemos que no tenemos suficientes aparatos para medir una de las partículas más contaminantes, que son las PM2.5. Sobre todo, creemos que no tenemos suficientes para medirlas porque según los datos que nos suministró el lunes, tenemos siete estaciones que miden PM10, cuatro unidades remotas que miden las PM2.5 y también se nos dice que se han instalado dos nuevas unidades remotas en Las Fuentes y en el Actur. Y no sabemos si son seis en total o cuatro las estaciones que miden las PM2.5.

¿Por qué decimos esto? Porque cuando vamos a la página web del Ayuntamiento de Zaragoza, donde nos ponen las mediciones, pues los datos de las 2.5 no las encontramos por ningún sitio. Esas mediciones no están en ningún sitio. Está el dióxido de nitrógeno, las PM10, pero las PM2.5 no aparecen en ningún lado. Por lo tanto, creemos que eso debería ser importante. Y cuántas estaciones tenemos para medir, si se va a medir eso y, sobre todo, si vamos a poder tener esa información del nivel de contaminación con esas partículas.

Y respecto al tema de la zona de las bajas emisiones, obviamente, no todas las ciudades son iguales, pero el límite para tener en marcha la zona de bajas emisiones es el 1 de junio y, por ahora, no tienen un proyecto inicial de la zona de bajas emisiones por lo que hemos visto. Si no tienen un proyecto inicial para la zona de bajas emisiones y el 1 de junio tiene que estar, no sé a qué están esperando, sobre todo porque estamos pendientes de que sin una zona de bajas emisiones podemos perder la subvención para los autobuses eléctricos, si no me equivoco.

Por lo tanto, habrá que estar atentos a que, obviamente, Zaragoza no es Madrid, pero desde luego la zona de bajas emisiones tiene que estar en marcha el 1 de junio. Por lo tanto, si no tenemos un proyecto inicial de zona de bajas emisiones, vayan dándose prisa porque podemos perder mucho dinero y no estamos como para perder dinero de Europa.

**Sra. Presidenta:** Zona de bajas emisiones ya hay, señora Tomás, no se preocupe, que no vamos a perder el dinero de esos fondos que tanto nos costaron conseguir y que se hizo un esfuerzo muy fuerte por parte de los Servicios técnicos del Ayuntamiento, a los que hay que darles la enhorabuena, porque fuimos la segunda ciudad de España que más fondos consiguió gracias a ese trabajo.

En primer lugar, disculparme por el retraso de las respuestas escritas. Las tengo aquí, justo las que usted me decía. Y hombre, a ver, son escuetas, pero se contesta directamente a lo que usted me pregunta. Me ha preguntado por las estaciones de calidad del aire que miden PM2.5. Ahora mismo, en este proceso de renovación que nos encontramos, estamos actualizando que todos los medidores de calidad del aire tengan y midan este tipo de analizadores. Las Fuentes y Actur ya lo tienen, que son las nuevas que se han instalado el pasado año, y el anterior, si no me equivoco, en el año 2022 también esa renovación incluyó partículas PM2.5.

En un primer momento, este tipo de mediciones no se encuentran en la página web porque no estaban exigidas por parte del Ministerio, pero ahora sí que ya se están empezando a exigir y lo vamos a incorporar. De hecho, el protocolo de alta contaminación aprobado en el año 2020 o 2019, creo que fue, tampoco contempla estos episodios por partículas PM2.5 y ahora se nos está pidiendo el actualizar estos protocolos a este tipo de partículas y, por supuesto, lo analizaremos.

Y respecto a la zona de bajas emisiones, como ya saben, pusimos en marcha el proceso de consulta. El proceso de consulta ha finalizado. Estamos trabajando en la Ordenanza de Movilidad que irá de la mano de la de bajas emisiones. Se está ahora mismo redactando ese proyecto por parte de los Servicios técnicos. Les iremos dando información tan pronto la tengamos y, sobre todo, en cuanto a la ordenanza, como dijimos en su momento, va a ir muy en la línea del borrador de la Federación Española de Municipios y Provincias, porque creemos que es un trabajo que se ha hecho conjuntamente con el resto de ciudades, que hay que aprovechar este trabajo técnico que se nos hace y que se sacan conclusiones a raíz de las diferentes actuaciones de las ciudades y que consideramos que va a ir muy en la línea de ese borrador que creo que nace con un amplio consenso.

### **13. [ZEC] Sobre cuáles son los motivos para abrir los 6 expedientes sancionadores que nos informó en la última comisión, y en qué punto se encuentran los ya iniciados anteriormente. [Cod. 7.414]**

**Sra. Presidenta:** Tiene la palabra la portavoz de Zaragoza en Común.

**Sra. Tomás Bona:** Muchas gracias. Bueno, como dice la pregunta, ya hablamos de este tema en la comisión anterior. Lo que pasa es que tenemos bastantes dudas si coinciden los expedientes que nosotros les dijimos, porque ustedes nos contestaron, "sí, sí, ya los hemos abierto, justamente son esos", pero tenemos bastantes dudas, por las respuestas que nos dieron, de que sí que sean los mismos.

El lunes nos contestaron cuáles eran los requerimientos a Urbaser, que eran seis sobre mantenimiento deficiente en zonas verdes, uno sobre inventario de arbolado y otro sobre gestión del riesgo de arbolado. Y en la pasada comisión denunciábamos lo que nuestra opinión eran nuevos incumplimientos por parte de la empresa Urbaser y ustedes nos dijeron que se habían puesto en marcha seis sanciones. Así que tenemos dudas, no sabemos si son las mismas que nosotros le requerimos o son otras diferentes las que ustedes han requerido y, por lo tanto, se sumarían a las que nosotros habíamos detectado.

Las deficiencias que detectamos en la última comisión, las vamos a recordar, por ejemplo, fue el incumplimiento en febrero y marzo de la condición esencial de mantenimiento mínimo de la plantilla exigida, el incumplimiento de la condición esencial de sustitución de vacaciones, el incumplimiento de la cláusula esencial de contratación de mujeres en nuevas contrataciones y el incumplimiento de la cláusula esencial medioambiental y el incumplimiento de la cláusula de medios adscritos de vehículos y maquinaria. Estas son las que nosotros le requerimos.

Y ya de paso, aparte de decirnos a qué se refieren esas nuevas sanciones, las que nos contestaron el lunes, o si siguen con las de noviembre, o cuáles son estas sanciones, porque llevamos un poco de lío que no

sabemos cuáles han puesto y cuáles no, queremos saber no solamente el motivo, queremos también cuál es el importe de sanción que se han puesto, porque bueno, estamos hablando de dinero público y no queremos saber solamente el motivo, sino que queremos saber también a cuánto ha ascendido el importe de esas sanciones.

**Sra. Presidenta:** Creo que es un mix de las suyas, señora Tomás, y las mías, pero ahora le enumero las seis que hemos puesto.

Los seis expedientes de los que hablamos se encuentran ahora mismo en fase de instrucción. Hasta que no estén finalizados no podremos comunicarlos. Pero en cuanto a los motivos, sí que lo podemos avanzar.

El primer motivo fue el deficiente mantenimiento en la Ciudad del Transporte, mantenimiento deficiente en la Avenida Rodríguez Ayuso, el incumplimiento en el plazo de ejecución de la revisión de riesgo de las posiciones de arbolado que se incluían en ese lote, incumplimiento en el plazo de respuesta a la solicitud del estado de inventario de la infraestructura, incumplimiento en relación a la contratación del personal para la cobertura de baja laboral y vacacional de personal de la plantilla, incumplimiento en relación a la adscripción de medios al contrato de un técnico de gestión de riesgo del arbolado.

Actualmente los Servicios Jurídicos se encuentran requiriendo toda la información al Área para poder instruir los expedientes oportunos y poder poner esas penalidades o sanciones de las que estamos hablando y que, por supuesto, en el momento que los expedientes estén finalizados los podrán consultar.

Los que hablamos a nivel global de esos incumplimientos, luego en el expediente entiendo que irán de manera detallada y de manera más precisa cada uno de ellos. Porque, por ejemplo, usted me ha hablado de algunos que tienen que ver con la parte más laboral y tema de vacaciones, que sí que se encuentran, pero me ha hablado usted de una manera más precisa que creo que están recogidos dentro de ese expediente global.

**Sra. Tomás Bona:** Vale, entiendo entonces que cuando termine todo el proceso sabremos de cuánto ha sido la cuantía de estas sanciones y ya veremos si coinciden, porque yo creo que algunas no coinciden con las que yo he nombrado. Iremos viendo a ver si todas coinciden o falta alguna. Gracias.

#### **Preguntas sobrevenidas (1 asuntos a tratar)**

**14. [ZEC] Sobre qué valoración hacen desde su área de la sentencia del TSJA sobre la prórroga de la contrata del autobús, y quien trasladó desde su área las declaraciones entrecomilladas publicadas en la prensa el 15/3/2024. [Cod. 7.432]**

**Sra. Presidenta:** Tiene la palabra la portavoz de Zaragoza.

**Sra. Tomás Bona:** Muchas gracias. Sobre el tema del entrecomillado ya lo tenemos claro, así que lo vamos a obviar lo que sucedió. Y sobre la valoración, bueno, más o menos la valoración la tenemos también clara cuál es, han recurrido la sentencia y punto, ¿no?

Entonces bueno, ahora, obviamente... Lo que pasa es que, bueno, no puedo evitar aprovechar tener este tiempo para decir que las declaraciones que hizo la alcaldesa el otro día, cuando nos enteramos de que se había recurrido al Tribunal Superior de Justicia de Aragón esta sentencia, que decía la alcaldesa, "sobre el auto del otro día...", y dijo la alcaldesa algo así como que iban a recurrir y esta vez, no de manera textual, pero, para tener más tiempo para hacer estos pliegos.

En resumidas cuentas, otra vez lo que volvemos a ver es que las conclusiones que se sacaron en esa Comisión de Investigación sobre que la señora alcaldesa, entonces Consejera de Servicios Públicos, había mentido mientras había sido Consejera de Servicios Públicos, mientras decía en las Comisiones de Servicios Públicos que los pliegos se estaban haciendo y que los pliegos se estaban trabajando, que los pliegos llegarían. Los pliegos no han llegado, lo que llegó es una prórroga. Y lo que estamos viendo ahora mismo es

que el Tribunal Superior de Justicia de Aragón les dicen que estuvo mal y que ustedes simplemente han recurrido ese auto para tener más tiempo.

O sea, que lo único que podemos ver de lo que ha sucedido aquí es que la que entonces era Consejera de Servicios Públicos y ahora alcaldesa de Zaragoza, lleva mintiendo a la ciudadanía de esta ciudad unos cuantos años.

**Sra. Presidenta:** Muchas gracias, señora Tomás. El contrato, como todos sabemos, finalizaba el 30 de julio del 2023 y con anterioridad nos acogimos a dos programas de ayuda. La primera convocatoria fue en el año 2021 para la compra de 68 autobuses eléctricos, que supuso una subvención de 22 millones de euros. Y ya que hemos estado hablando de requisitos en convocatorias, esta convocatoria tenía como requisito fundamental que hubiese un contratista para hacer el encargo del 15 de junio del 2022 al 31 de diciembre del 2024, que es desde cuando se compra el autobús hasta que se tiene que justificar la compra para ponerla en servicio. Además, respecto a la segunda convocatoria, con la adquisición de los 40 autobuses y que supone 11 millones de euros, nos ponían como requisito que hubiese un contratista desde el 24 de septiembre del 2023 hasta la finalización de las actuaciones, que serán el 31 de diciembre de 2025.

Con estas exigencias, que creo que son fáciles de comprender, únicamente lo que podíamos hacer era el llevar a cabo una prórroga, porque si no supondría un incumplimiento de dichas normas y ahí sí que hubiésemos puesto en peligro los fondos europeos. Por lo tanto, la prórroga está justificada porque supone un interés público por una cuantía que asciende a más de 34 millones de euros. Ha quedado totalmente claro que hay una necesidad ineludible de que haya un contrato en vigor, que se pueda prestar el servicio y que pueda hacer la compra, la adquisición y la puesta en marcha de esos autobuses.

Respecto a la redacción de los pliegos, hay un trabajo técnico detrás en la definición del modelo y en más informes técnicos que concluyó y fue entregado en junio de 2023, el 28 de julio del 2023, es cuando se acordó la prórroga. Además, se impulsó la redacción de unos nuevos pliegos basados en la asistencia técnica que he mencionado anteriormente.

Por lo tanto, hay un trabajo ya hecho de la anterior legislatura para la redacción de esos pliegos. Se inició el expediente, les puedo dar hasta el número de expediente para que vean que es real que se está trabajando en los pliegos, y desde ese mismo momento los Servicios técnicos de la Casa se han puesto a trabajar en ellos.

Creo que todos somos conscientes de que estamos hablando de un contrato de gran magnitud, de unos pliegos que suponen una gran complejidad y lo que se ha dicho es que se va a pedir que se amplíe ese plazo para que se puedan redactar esos pliegos que se nos requiere y que, obviamente, se van a ajustar a la sentencia que se informó a este Ayuntamiento en el año 2021. Tiene la palabra la portavoz de Zaragoza en Común.

**Sra. Tomás Bona:** La verdad es que no sé si me he confundido, pero creo que la he entendido de decir otra vez la excusa de que para poder recibir la subvención de Europa había que tener un contrato y eso en la Comisión de Investigación quedó claro que no era así, ¿no? Eso va en el auto, ¿no?, y en el auto lo pone. O sea, eso queda claro que no era así.

O sea, volver a decir otra vez que todo esto sucedió porque teníamos que tener un contrato con una empresa y por eso se prorroga. Si es que queda claro que no es así, en la Comisión de Investigación y en el auto. Por lo tanto, esa excusa realmente ya se ha visto que no es real tampoco. Por lo tanto, bueno, pues han pedido ampliación de plazo, veremos lo que dice el Tribunal Superior de Justicia de Aragón, otra vez.

Y bueno, tendrán más tiempo para hacer esos pliegos, que me imagino, que esta vez por fin ya los tendremos.

### **Ruegos (1 asuntos a tratar)**

#### **15. Ruegos formulados por los grupos municipales (en su caso).**

No se producen.

**Sra. Presidenta:** Creo que con esto ya hemos finalizado, así que se levanta la sesión.

Y no habiendo más asuntos que tratar se da por finalizada la sesión siendo las diez horas y cincuenta minutos del día de la fecha, levantando la presente Acta de orden y con el visto bueno de la Sra. Presidenta, en prueba de lo tratado y acordado.

**Vº. Bº.**  
**LA PRESIDENTA**  
(firmado electrónicamente)

**Fdo.: Tatiana Gaudes Lalmolda**

**EL SECRETARIO,**  
(firmado electrónicamente)

**Fdo.: Luis-Javier Subías González**